



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 019: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 12 de diciembre de 2024.

El día jueves 12 de diciembre de 2024, a horas 12.00 m., en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Adolfo Zeta Vite, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dra. Yojani María Abad Sullón, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Mg. Gastón Alvarado Noblecilla, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, alumna Hitamar Calle Ramírez y el Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – como Secretario Académico.

La Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, justificó su inasistencia. Los alumnos Thalia Ocampo Rojas, Angello David Lachira Ojeda, Darly Sthefanie Ramos Alvarado, no asistieron ni justificaron su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 018-2024 de fecha 15 de noviembre de 2024.

B. SECCIÓN DE INFORMES

Informe N° 1

Del profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé

Informó que se realizarán actividades de proyección social con los alumnos del semestre académico 2024-II:

- Paraliturgia en la gruta de la Facultad de Ciencias Administrativas con la pastoral universitaria el día miércoles 18 de diciembre de 2024 a horas 10.00 a.m.
- Chocolatada para los trabajadores por la modalidad de Locación de Servicios de la Universidad Nacional de Piura, el día 19 de diciembre de 2024 en el Coliseo de la U.N.P.
- Chocolatada en El Faique – Huancabamba el día 20 de diciembre de 2024.

Se tomó conocimiento

Informe N° 2

De la profesora Yojani María Abad Sullón

Informa la actividad para el adulto mayor de los Algarrobos – Piura, con el apoyo de la Pastoral Universitaria, Profesor Carlos Larrea Venegas, Instituto de Arte y Cultura, a realizarse el día 18 de diciembre de 2024.

Se tomó conocimiento

Informe N° 3

Del profesor Carlos Palacios Otero

Solicita se realicen los trámites que corresponden para la inscripción del curso Trabajo de Investigación en el semestre académico 2024-II para los alumnos en calidad de egresantes Quino Sandoval Josue Francisco Pascual y Aguilar Parrilla Eder Leyzer.

Se tomó conocimiento

Informe N° 4

De la profesora Rayneldi Farfán Sánchez

Informa que PRADET Versión 7 ha culminado con las sustentaciones el día domingo pasado del mes de diciembre de 2024, falta que los alumnos honren sus deudas.

Se tomó conocimiento

Informe N° 5

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Informa que con Oficio N° 259-2024-UI-FCCAA-UNP. de fecha 28-11-2024 en el cual aprueban el Informe Final de Investigación de los docentes Fernando Suárez Carrasco y Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre, se tramitó al Instituto de Investigación con Oficio N° 243-2024-D.FCCAA-UNP. de fecha 28-11-2024, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad.

Pase a Orden de Día

Informe N° 6**Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa que con Oficio N° 231-2024-D.FCCAA-UNP. de fecha 13-11-2024 se tramitó la solicitud de subvención económica para el XXVIII Congreso Nacional de Estudiantes y Egresados de Administración (CONEA) para cinco alumnos participantes, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Tarapoto – Perú del 17 de noviembre al 23 de noviembre del 2024, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad.

Pase a Orden de Día**C. SECCIÓN DE PEDIDOS****Pedido N° 1****Del profesor Adolfo Zeta Vite**

En el Plan de Estudios 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se incorporó el curso de Inglés I, Inglés II e Inglés III sin distinguir la clasificación de nivel básico, intermedio y avanzado por lo que se solicita suprimir en el Plan Curricular 2018 - 2022 la referencia a nivel intermedio.

Pase a Orden del Día**D. AGENDA****1. Opinión legal respecto al uso de logo de la Facultad de Ciencias Administrativas****Documento N° 1**

Se solicitó a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura, opinión legal respecto del uso de logo de Facultad para la organización del baile de Aniversario, quien dio respuesta con Oficio N° 2625-2024 de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de fecha 02 de diciembre de 2024, [...] Ello nos permite concluir que, si bien la realización del baile de aniversario de la Facultad no es una actividad académica, sí es una actividad propia de ésta, por lo que consideramos viable la utilización del logo de la Facultad de Ciencias Administrativas para la organización y/o promoción del baile de aniversario.

Votación	
A favor	5
En contra	0
Abstención	2

Abstención:

- Dra. Yojani Abad Sullón, la utilización del logo de nuestra Facultad conlleva responsabilidad, porque no solo estarán el personal de la Facultad e invitados sino personas ajenas a nuestra institución.
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, se necesita la propuesta del convenio para el baile por el 50 Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura

ACUERDO N° 01

ARTÍCULO ÚNICO. - SOLICITAR, al Consejo Universitario, la autorización del uso del logo de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, para promover el baile de Aniversario por las Bodas de Oro de la Facultad a desarrollarse en el mes de mayo.

2. Licencia con Goce de haber del Dr. Ahumada y Dr. Ruesta.**Documento N° 2**

Oficio N° 171-DAAG-FCCAA-UNP-2024 de fecha 20 de noviembre de 2024 del Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de sesión extraordinaria de fecha miércoles 20 de noviembre de 2024, "Aprobar al Dr. Wilmer Ahumada Rivera, Profesor Principal del Departamento Académico, su Licencia con Goce de Haber del 24 al 29 de noviembre de 2024, para participar de la invitación al XVIII Encuentro de Coordinadores de la Red Peruana de Universidades a realizarse en la ciudad de Ayacucho, como parte de los actos conmemorativos por el Bicentenario de la Independencia del Perú 2024; del 26 al 28 de noviembre de 2024".



ACUERDO N° 02

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, con eficacia anticipada la Licencia con Goce de Haber por tres (3) días 26, 27 y 28 de noviembre del 2024, solicitada por el Dr. Wilmer Ahumada Rivera, para participar de la invitación al “XVIII Encuentro de Coordinadores de la Red Peruana de Universidades a realizarse en la ciudad de Ayacucho, como parte de los actos conmemorativos por el Bicentenario de la Independencia del Perú 2024; del 26 al 28 de noviembre de 2024”.

Documento N° 3

Oficio N° 176-DAAG-FCCAA-UNP-2024 de fecha 29 de noviembre de 2024 del Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de sesión ordinaria de fecha viernes 29 de noviembre de 2024, “Autorizar el permiso por Comisión de Servicios al Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, para participar en el evento “PERÚ INCUBA SUMMIT 2024”, a realizarse en el Universidad ESAN – Lima; en su condición de Director de Incubadora de Empresas UNP, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, del 27 al 29 de noviembre de 2024”.

ACUERDO N° 03

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, con eficacia anticipada la Licencia con Goce de Haber por tres (3) días 27, 28 y 29 de noviembre del 2024, solicitada por el Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, para participar en el evento “PERÚ INCUBA SUMMIT 2024”, a realizarse en el Universidad ESAN – Lima; en su condición de Director de Incubadora de Empresas UNP, adscrito al Vicerrectorado de Investigación.

3. Informe de pasantía en la Universidad de Cundinamarca Dra. Jiménez.

Documento N° 4

Carta de la Dra. Regina Jiménez Chinga de fecha 22 de noviembre de 2024, en la cual informa sobre las actividades realizadas en la Universidad Cundinamarca – Colombia, durante su estadía como Docente pasante desde el 19 de octubre al 04 de noviembre del 2024.

ACUERDO N° 04

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el informe presentado por la Dra. Regina Jiménez Chinga, sobre las actividades realizadas en la Universidad Cundinamarca – Colombia, durante su estadía como Docente pasante desde el 19 de octubre al 04 de noviembre del 2024.

4. Jurado de Tesis

Documento N° 5

Oficio N° 257-2024-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 21 de noviembre de 2024, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta N° 16-2024-CUI-FCCAA-UNP. de fecha 21-11-2024 propuesta para nombramiento de Jurado.

- 4.1. Título: “PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UN RESTAURANT EN EL DISTRITO DE CANCHAQUE - PIURA”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración del Marketing, que presenta el señor Bachiller Miguel Humberto Velasco Gutiérrez, asesor Dr. Luís Ubaldo Cueva Jiménez.

Jurado propuesto:

- Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Dra. Rayneli Farfán Sánchez

ACUERDO N° 05

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UN RESTAURANT EN EL DISTRITO DE CANCHAQUE - PIURA”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración del Marketing, a ejecutar por el señor Bachiller Miguel Humberto Velasco Gutiérrez, asesor Dr. Luís Ubaldo Cueva Jiménez, conformado por los señores docentes.

Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre	Presidente
Dra. Regina Jiménez Chinga	Secretaria
Dr. Wilmer Ahumada Rivera	Vocal

- 4.2. Título: “NIVEL DE SÍNDROME DE BURNOUT EN UNA ENTIDAD FINANCIERA UBICADA EN LAS LOMAS - PIURA, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, que presenta la señorita Bachiller Diana Milagros Gutierrez Purizaca, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Sixto David Noriega Saavedra
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. César Augusto Atoche Pacherras

ACUERDO N° 06

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “NIVEL DE SÍNDROME DE BURNOUT EN UNA ENTIDAD FINANCIERA UBICADA EN LAS LOMAS - PIURA, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por la señorita Bachiller **DIANA MILAGROS GUTIERREZ PURIZACA**, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Presidente
Dra. Regina Jiménez Chinga	Secretaria
Dr. Adolfo Zeta Vite	Vocal

- 4.3. Título: “MARKETING DIGITAL EN TRES RESTAURANTES DE LA CIUDAD DE PIURA, AÑO 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración del Marketing, que presenta el señor Bachiller Doiler Javier Ulloa Culquicondor, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez
- Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera

ACUERDO N° 07

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “MARKETING DIGITAL EN TRES RESTAURANTES DE LA CIUDAD DE PIURA, AÑO 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Administración del Marketing, a ejecutar por el señor Bachiller **DOILER JAVIER ULLOA CULQUICONDOR**, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras, conformado por los señores docentes.

Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé	Presidente
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Secretaria
Dr. Wilmer Ahumada Rivera	Vocal

- 4.4. Título: “MARKETING MIX Y POSICIONAMIENTO DE COOPAC NORANDINO, AGENCIA HUANCABAMBA”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración del Marketing, que presenta la señorita Bachiller Thais Belén Diaz La Madrid, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco.

Jurado propuesto:

- Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez
- Dra. Betsy Linn Vegas Serrano
- Dr. César Augusto Atoche Pacherras
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo

ACUERDO N° 08

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “MARKETING MIX Y POSICIONAMIENTO DE COOPAC NORANDINO, AGENCIA HUANCABAMBA”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Administración del Marketing, a ejecutar por la señorita Bachiller **THAIS BELÉN DIAZ LA MADRID**, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, conformado por los señores docentes.

Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez	Presidente
Dra. Betsy Linn Vegas Serrano	Secretaria
Dr. César Augusto Atoche Pacherras	Vocal

- 4.5. Título: “INNOVACIÓN ECOLÓGICA Y EL DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA BODE PERÚ, PERIODO 2023”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, que presenta la señorita Bachiller Dina Mercedes Pingo Maza, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica.

Jurado propuesto:

- Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas
- Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre
- Dr. Sixto David Noriega Saavedra
- Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola

ACUERDO N° 09

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “INNOVACIÓN ECOLÓGICA Y EL DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA BODE PERÚ, PERIODO 2023”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Administración de Personas, a ejecutar por la señorita Bachiller **DINA MERCEDES PINGO MAZA**, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica, conformado por los señores docentes.

Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez	Presidente
Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas	Secretario
Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre	Vocal

- 4.6. Título: “MARKETING RELACIONAL Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES EN LA CLÍNICA DESIERTO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración del Marketing, que presentan las señoritas Bachilleres Mayra Liset Purizaca Rumiche y Margarita Asunción Fiestas Chunga, asesor Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo.

Jurado propuesto:

- Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. César Augusto Atoche Pacherras
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez

ACUERDO N° 10

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “MARKETING RELACIONAL Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES EN LA CLÍNICA DESIERTO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Administración del Marketing, a ejecutar por las señoritas Bachilleres **MAYRA LISET PURIZACA RUMICHE y MARGARITA ASUNCIÓN FIESTAS CHUNGA**, asesor Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, conformado por los señores docentes.

Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas	Presidente
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Secretaria
Dr. César Augusto Atoche Pacherras	Vocal

- 4.7. Título: “ANÁLISIS DEL MARKETING DIGITAL EN LA EMPRESA JOAN CONTRATISTAS EIRL UBICADA EN LA UNIÓN – PIURA.2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración del Marketing, que presenta la señorita Bachiller Iris Belen Bayona Nizama, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez.

ACUERDO N° 11

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “ANÁLISIS DEL MARKETING DIGITAL EN LA EMPRESA JOAN CONTRATISTAS EIRL UBICADA EN LA UNIÓN – PIURA.2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Administración del Marketing, a ejecutar por la señorita Bachiller **IRIS BELEN BAYONA NIZAMA**, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Fernando Suárez Carrasco	Presidente
Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero	Secretario
Dra. Yojani María Abad Sullón	Vocal

Documento N° 6

Oficio N° 262-2024-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 04 de diciembre de 2024, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta N° 18-2024-CUI-FCCAA-UNP. de fecha 21-11-2024 propuesta para nombramiento de Jurado.

- 4.8. Título: “CLIMA ORGANIZACIONAL EN DOS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sub-línea de Investigación Administración de Personas, que presenta la señorita Bachiller Aliceidi del Carmen Silva Neira, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Jorge Rodríguez Rivera
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Dr. Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez

ACUERDO N° 12

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado: “CLIMA ORGANIZACIONAL EN DOS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por la señorita Bachiller **ALICEIDI DEL CARMEN SILVA NEIRA**, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras, conformado por los señores docentes.

Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera	Presidente
Dr. Wilmer Ahumada Rivera	Secretario
Dr. Vicente Sánchez Juárez	Vocal

- 4.9. Título: “MARKETING DIGITAL Y POSICIONAMIENTO SEGÚN CLIENTES DE TRES FERRETERÍAS DE LA CIUDAD DE PIURA, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración del Marketing, que presenta el señor Bachiller Carlos Enrique Troncos Abadie, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dra. Regina Jiménez Chinga

ACUERDO N° 13

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado: "MARKETING DIGITAL Y POSICIONAMIENTO SEGÚN CLIENTES DE TRES FERRETERÍAS DE LA CIUDAD DE PIURA, 2024", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración del Marketing, a ejecutar por el señor Bachiller **CARLOS ENRIQUE TRONCOS ABADIE**, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras, conformado por los señores docentes.

Dr. Fernando Suárez Carrasco	Presidente
Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo	Secretario
Dr. Mario Ruesta Yarlequé	Vocal

- 4.10. Título: "IMPACTO DE LA METODOLOGÍA 5S EN LA GESTIÓN DEL ALMACÉN DE LA EMPRESA AGROFRUTOS TRADING S.A DE LA CIUDAD DE SULLANA", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Planeación, que presenta el señor Bachiller Harold Arturo Miranda García, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera.

Jurado propuesto:

Dr. Sixto David Noriega Saavedra
 Dra. Betsy Linn Vegas Serrano
 Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
 Dr. Fernando Suárez Carrasco
 Dr. Wilmer Ahumada Rivera

ACUERDO N° 14

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado: "IMPACTO DE LA METODOLOGÍA 5S EN LA GESTIÓN DEL ALMACÉN DE LA EMPRESA AGROFRUTOS TRADING S.A DE LA CIUDAD DE SULLANA", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Planeación, a ejecutar por el señor Bachiller **HAROLD ARTURO MIRANDA GARCIA**, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Presidente
Dra. Betsy Linn Vegas Serrano	Secretaria
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Vocal

5. Grados Académicos de Bachiller**Documento N° 7**

Con Oficio N° 220-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 28 de noviembre de 2024 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 018-2024 de fecha 28-11-2024, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan dos (02) solicitudes de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 15

ARTÍCULO ÚNICO. – PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. BANCAYAN ZAPATA MARVIN DAVID	3888-0101-24-4	08-11-24
2. BAYONA PASCO OSCAR MARLON	3996-0101-24-6	13-11-24

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 8

Con Oficio N° 221-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 28 de noviembre de 2024 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 018-2024 de fecha 28-11-2024, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 16

ARTÍCULO ÚNICO. – PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, al ex alumno y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. CASTRO PASACHE LUIS FERNANDO	4131-0101-24-1	19-11-24

Y le confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 9

Con Oficio N° 222-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 28 de noviembre de 2024 de Secretaría Académica, transcribe acuerdo de Comisión Académica N° 018-2024 de fecha 28-11-2024, “Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico Automático el mismo que está exonerado de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28- 05-2021”. En concordancia con la excepcionalidad a la aplicación de la Ley N° 31803, Ley que modifica a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, resuelto en la Resolución de Consejo Directivo N° 0029-2024-SUNEDU-CD, que establece el período de adecuación excepcional hasta el 31 de diciembre de 2024 para que estudiantes y egresados acrediten el curso de trabajo de investigación y obtener el Grado de Bachiller.

ACUERDO N° 17

ARTÍCULO ÚNICO. – PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a la ex alumna en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. MERINO JIMENEZ NATALY	4165-0101-24-8	20-11-24

Y le confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 10

Con Oficio N° 0223-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 28 de noviembre de 2024 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 018-2024 de fecha 28-11-2024, “Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan dos (02) solicitudes de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. - PCPAD para su aprobación y trámite correspondiente”.

ACUERDO N° 18

ARTÍCULO ÚNICO. – PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los(as) ex alumnos(as) y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. GARCIA PEREZ MARIA NERY	3849-0101-24-2	06-11-24
2. JIMENEZ CLAVIJO LUIS ANGEL	3809-0101-24-7	05-11-24

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

6. Títulos Profesionales**Documento N° 11**

Con Oficio N° 0224-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 28 de noviembre de 2024 la Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 018-2024, realizada el día lunes 28 de noviembre de 2024, “Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan veintiún (21) solicitudes de Título Profesional – modalidad Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente”



ACUERDO N° 19

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a los bachilleres:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. ADRIANO GARCIA MAVILA DEL PILAR	4250-0101-24-2	27-11-24	TESIS	27-06-24
2. AGUILAR CHERO DOLLY EDITH	3793-0101-24-8	04-11-24	TESIS	21-09-24
3. CACERES PACHERRE MAYKOL DICK	3749-0101-24-8	28-10-24	TESIS	14-09-24
4. CALDERON CHUNGA JUANA DEL PILAR	4175-0101-24-8	21-11-24	TESIS	14-09-24
5. CANO FIESTAS SHEYLA MARILIN	3991-0101-24-9	13-11-24	TESIS	21-09-24
6. CASTAÑEDA BENITES SANDRA MERCEDES	3901-0101-24-6	08-11-24	TESIS	07-08-24
7. CASTILLO CORDOVA TANIA EMILSE	4021-0101-24-5	13-11-24	TESIS	14-09-24
8. CASTILLO MORETO LILY	3750-0101-24-8	28-10-24	TESIS	21-09-24
9. CASTILLO NAVARRO DANIELA ALESSANDRA ELIZABETH	3913-0101-24-8	11-11-24	TESIS	11-06-24
10. CORONADO ZAPATA ANGELICA LIZETTE	3912-0101-24-6	11-11-24	TESIS	14-09-24
11. CORTEZ SANCHEZ DERLY ELISA	4113-0101-24-6	18-11-24	TESIS	23-09-24
12. ESPINOZA FUENTES JORGE ALDAIR	4189-0101-24-9	22-11-24	TESIS	03-06-24
13. GARCIA VILLEGAS YAQUY IBONNY	3908-0101-24-5	11-11-24	TESIS	23-09-24
14. JIMENEZ MORALES NATALIA JHANINE	4065-0101-24-9	14-11-24	TESIS	21-09-24
15. LOPEZ FLORES KENY ISABEL	3994-0101-24-7	13-11-24	TESIS	15-10-24
16. MEZONES HEREDIA ASTRID CAROLINA	3973-0101-24-3	12-11-24	TESIS	21-09-24
17. OLIVOS SANTAMARIA FRANCIS MARYSELI	3987-0101-24-6	13-11-24	TESIS	14-09-24
18. SERNAQUE NUÑEZ YOSSETY MARIA ALEJANDRA	4033-0101-24-5	13-11-24	TESIS	21-09-24
19. SOSA CORTEZ MARIANELA DEL ROSARIO	3748-0101-24-6	28-10-24	TESIS	21-09-24
20. TIMANA AYALA MARINA ESTHER	3848-0101-24-2	06-11-24	TESIS	21-09-24
21. VICENTE CASTILLO NERLI FIORELA	3859-0101-24-2	06-11-24	TESIS	20-02-24

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 12

Con Oficio N° 0225-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 28 de noviembre de 2024, la Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 018-2024, realizada el día jueves 28 de noviembre de 2024, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Título Profesional – modalidad PATPRO, para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 20

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a la Bachiller:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. TALLEDO NUÑEZ CARLOS EMILIO	3977-0101-24-2	12-11-24	PATPRO XXXII	10-07-09

Y le confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

E. PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA.**- Informes:****Informe N° 1****Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa que con Oficio N° 259-2024-UI-FCCAA-UNP. de fecha 28-11-2024 en el cual aprueban el Informe Final de Investigación de los docentes Fernando Suárez Carrasco y Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre, se tramitó al Instituto de Investigación con Oficio N° 243-2024-D.FCCAA-UNP. de fecha 28-11-2024. con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad.

ACUERDO N° 21

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, con eficacia anticipada el Informe Final del trabajo de Investigación Docente titulado: "Factores que dificultan la obtención del título profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura", ejecutado por los docentes: Dr. Fernando Suárez Carrasco y Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre.

Informe N° 2

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Informa que con Oficio N° 231-2024-D.FCCAA-UNP. de fecha 13-11-2024 se tramitó la solicitud de subvención económica para el XXVIII Congreso Nacional de Estudiantes y Egresados de Administración (CONEEA) para cinco alumnos participantes, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Tarapoto – Perú del 17 de noviembre al 23 de noviembre del 2024, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad.

ACUERDO N° 22

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, con eficacia anticipada la subvención económica para capacitación al XXVIII Congreso Nacional de Estudiantes & Egresados de Administración (CONEEA) para cinco alumnos participantes:

N°	Apellidos y nombres	Código Universitario	Orden de mérito	PPA
1	Calle Ramírez Hitamar	0102022034	Quinto superior	15.59
2	Carlos Córdova Brayan Alonso	0102020044	Quinto superior	15.40
3	Huacchillo Calle Ruth Fiorela	0102021044	Quinto superior	15.25
4	Guerrero Chiroque Marticielo Elizabeth	0102022230	Quinto superior	15.17
5	Silva Silva Julio César	0102022194	Quinto superior	15.14

El cual se llevó a cabo en la Ciudad de Tarapoto - Perú del 17 de noviembre al 23 de noviembre del 2024.

Pedido N° 1

Del profesor Adolfo Zeta Vite

En el Plan de Estudios 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se incorporó el curso de Inglés I, Inglés II e Inglés III sin distinguir la clasificación de nivel básico, intermedio y avanzado por lo que se solicita suprimir en el Plan Curricular 2018 - 2022 la referencia a nivel intermedio.

ACUERDO N° 23

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, con eficacia anticipada precisando en el Plan Curricular 2018-2022 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, que para fin de graduación de los estudiantes deben aprobar Inglés I, II y III sin indicar el nivel.

Siendo 12.20 p.m. del día 12 de diciembre de 2024, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

[Signature]
Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
[Signature]
Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADÉMICO (e)